



CUT: 28529-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0092-2024-ANA-AAA.CF-ALA.MOC

San Vicente De Cañete, 12 de abril de 2024

VISTO:

CUT	28529-2024	Fecha	16 de febrero de 2024
Nombre solicitante	PALACIOS TUPIÑO, ELVIS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0115-2005 GRL.DRA.L/ATDR MOC		
Titular	RODRIGUEZ PEÑA, ANDRES ABELINO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0052-2024 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 28529-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0115-2005 GRL.DRA.L/ATDR MOC, de fecha 20/09/2005, otorgada a favor de **RODRIGUEZ PEÑA, ANDRES ABELINO**, respecto a la unidad operativa Cod: 4022, CANTAGALLO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: **PALACIOS TUPIÑO, ELVIS** con DNI 44193885, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 4022, CANTAGALLO			
Área (ha)	Total	2,16000	Bajo riego	2,16000
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Cañete		
	Dist.	Imperial		

Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	MALA OMAS CAÑETE
Org. de Usuarios	Junta	Sector Hidráulico Menor Cañete Clase A
	Comisión	Canal Nuevo Imperial del Sub Sector Hidráulico Nuevo Imperial.
Bloque Riego	PCAN-3408-B06 N° 06 CANTAGALLO - UNION CAMPESINA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 348895.00 / Norte:	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado	31 968,00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO ACOSTA AGUILAR
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MALA OMAS CAÑETE

C.C. Archivo
EAA/jjr